

El suscrito Representante Legal de la CORPORACION CIVICA PRO SANROQUE ANTIOQUIA, Nit. 900.262.499-1. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la **CORPORACION CIVICA PRO SANROQUE ANTIOQUIA**, NIT. 900.262.499-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la **CORPORACION CIVICA PRO SANROQUE ANTIOQUIA** NIT. 900.262.499-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. Bajo el formulario 1117621489718 y presentada el 22 de mayo de 2025.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACION CIVICA PRO SANROQUE ANTIOQUIA** NIT. 900.262.499-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 24 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales– DIAN.



LEONARDO TOBON CASTRO
Representante Legal
CORPORACION CIVICA PROSANROQUE ANTIOQUIA